



SELLO QVARTO, QVAJ
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

en observancia; y otro de la misma adhoj Fieles de
las Carnicerias p^{ra} su gobierno.

Mem de Josef Man
Vinez Garcia Abas
tecedon de las qua
no especies de la d^{ca} } Viose memorial de Josef Martinez Encina Abastecedor de
cuatro especies del Lugar de la Haya exponiendo los perju
cios que experimenta por acudir los moradores de los inme
diatos Paridos de Era alta y Sondueñas a proveerse de can
ne adho su Abasto por estar tres cuartos menor cada libra
que en aquellos, y concluye Supp^{do} a este Ayuntamiento. se suba
permisible la venta adho en los dos meses q^{se} le quedan de su
obligacion. Habiendolo oido Cometro esta instancia a los ca
valleros Fieles Executors para que con presencia de la Erria
de obligacion q^{se} otorgo el referido. para la seguridad de
dho Abasto, informen quanto resulte, y se les ofrezca, y pa
rezca afin de resolver lo conveniente

Mem de Juan Ayala Viose mem^l. de Juan Ayala de esta veandad relativo ala
oferta q^{se} hizo de vacunas vacas reses de vacuno a trece
y catize quatro con la condicion de requirio leuado, el q^{se}
hasta haora no se le ha admitido y concluye Supp^{do} q^{se} se le be
a debido efecto su slicitud o se le de por libre de ella. Habiend.
habiendolo oido Acordo para esta instancia a los Cavalleros
Comisarios hacedores de Carnes para que sobre ella, y la
antecedente al referido informen lo que estimen comben.

Sobre Carnes de Rafali Viose lo resuelto por la Junta de Sanidad en la celebra
cion el dia de Haya relativo a el establecim^{to} de venta de
Carne de Rafali, y q^{se} es de temer q^{se} vazo de esta clase se
introduzcan reses enfermas, y nocivas al comun el consumo